



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ENE 1980

18	ES	21	245537	10	Y
22	FECHA DE PRESENTACION				

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E 04 G 21/00	

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
REGLA MAESTRA	

71	SOLICITANTE (S)
DON EMILIO QUILEZ MESA	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
GUADALAJARA.- Division Azul, 1	

72	INVENTOR (ES)
el mismo solicitante	

73	TITULAR (ES)
el mismo solicitante	

74	REPRESENTANTE
DON JOSE PONS Y TORRES	



El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere REGLA MAESTRA, aplicable a la construcción y revestimiento de paredes, techos y suelos, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar al fin a que se destina las siguientes ventajas que posibilitan su consecución industrial.

a) Facilita la construcción de paredes verticales tanto en su perfecto alineado de los ladrillos como su enfoscado.

b) Aumenta notablemente el rendimiento de enfoscado sobre los ladrillos de tabique o paredes.

c) Economiza cantidades importantes de mortero al poder ser la capa aplicada mas fina.

d) Se consigue un acabado perfecto en las superficies realizadas, tanto por su perfecta verticalidad (paredes ó muros) como la carencia de rugosidades y abultamientos.

e) Puede aplicarse para suelos, paredes y techos Para el alineado de ladrillos cara vista o rasillas. Para la perfecta uniformidad de planchas de escayola en falsos techos, etc...

f) Su manejo es sencillos y su transporte es elemental.

g) Es un aparato de precisión, aunque relativamente de bajo coste, aunque de altísimo rendimiento.



En el adjunto plano se ha representado para facilitar su descripción, a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por lo tanto, una forma característica de realización del modelo que se preconiza.

30

La figura 1 representa una vista en perspectiva de la aplicación de la regla maestra a la construcción o enfoscado de paredes .

35

La figura 2 representa una vista parcial en perspectiva de la aplicación de la regla maestra a la formación de techos.

La figura 3 representa una vista parcial, en perspectiva de la regla maestra en su aplicación a la formación de suelos.

40

La figura 4 representa una vista desde arriba de la aplicación a la construcción de paredes.

45

Para la construcción y enfoscado de paredes, normalmente se procede a asegurar contra los ladrillos desnudos unas regletas que se procura nivelar de forma de la superficie externa de dos de ellas determinen el plano que se desea rellenar de reboco. Con una regla que se apoya en estas dos regletas se va esparciendo y aplanando el reboco echado sobre la pared eliminando el sobrante.

50

El proceso así descrito, obtiene una calidad --- aceptable si las regletas guías han sido colocadas esmeradamente, pero esta colocación es lenta y laboriosa y en muchos

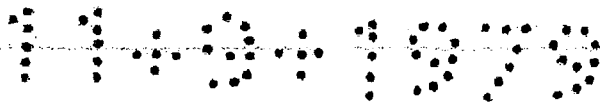
casos, si es defectuosa producira distorsiones en las paredes a cubrir.

Para ganar tiempo se procede a tirar a ojo esta superficie, mediante regla y llanas posteriormente, con resultados desastrosos en calidad y consumo de reboco.

El presente modelo de Utilidad esta basado en la colocacion a plomo de un puntal (1) sujeto entre el techo (2) y suelo (3) firmemente. Aproximadamente en su punto medio lleva tangencialmente un carrete central (4) cuyo eje (5) está perfectamente escuadrado con el puntal (1) y que puede girar alrededor de este mediante una pieza apropiada (6), determinando el eje de este carrete (5) puede fijarse mediante dispositivos de presión en una determinada y graduada por nonio, posición de giro. El carrete (4) está compuesto por un bastidor externo (7) en cuyo interior avanza por sin fin un eje (8) que avanza o retrocede segun se gire un manubrio (9) que dispone de un elemento de graduacion, para determinar una posición de su avance.

En el extremo (10) del eje (8) del carrete (7) se acopla mediante articulación de giro (11) el soporte (12) de la regla (13). Esta articulación (11), permite un giro de 360° del soporte describiendo un circulo cuyo plano es paralelo al eje del puntal, es decir perfectamente vertical.

El soporte (12) dispone de los elementos oportunos para permitir deslizar entre limites previstos una re-



80 gla maestra (13) que será la que se utilizará para el ali--
neado de ladrillos o la confección de la superficie a enfos-
car, que se generará al desplazar el borde (14) de la regla
sobre la pared, describiendo una superficie plana perfecta-
mente lisa y vertical.

El juego entre el giro debido a la articulación
(11) y el deslizamiento de la regleta (13) por el soporte
permite llegar a las esquinas mas difíciles de la superfi-
cie de la pared que se está enfoscando.

85 Mediante las graduaciones del carrete del giro -
de este sobre el puntal se puede determinar exactamente la
posición del plano de pared a crear. Este plano en principio
no se basa en los ladrillos de la pared, pues solo depende
de la posición del puntal a plomo y de las dos graduaciones
antes descritas.

90 Para limpiar la regla, se puede desplazar el so-
porte girando el sinfin carrete y este carrete se gira alre-
dedor del puntal . Para restablcer el mismo plano de pared
que genera la regla, basta volver a reponer el angulo de gi-
ro del carrete y su graduación del sinfin.

95 Para la aplicacion de la regla maestra a la cons-
trucción de techos se suprime el carrete dejando en su lu-
gar una pieza giratoria (15) que gira concentrica al puntal
(1) pero en su parte alta. Dispone esta pieza de una guia
perfectamente horizontal, perpendicular a escuadra, al pun-
tal, con lo que al girar la guia determina un plano perpen-
dicular al eje del puntal. Esta guia permite el desplazamien-

100

114941079

to de una regla (16) analoga a la usada para hacer paredes.

105

La aplicación a la construcción de suelos es analoga a la anterior, solo que la pieza (17) que sustituye al carrete (4) gira alrededor del puntal en su parte inferior llevando unas guías (18) por las que se desliza una regla (19) que determinan en su giro un plano perfectamente perpendicular al eje del puntal.

110

La fijacion del puntal puede realizarse por medio de gatos, tornillos micrometricos de nivelación u otro proceso analogo.

115

Este modelo es realizable en cualesquiera de tamaños y materiales adecuados, siendo susceptible de toda clase de modificaciones de detalle en tanto que estas no alteren su fundamento.

- N O T A -

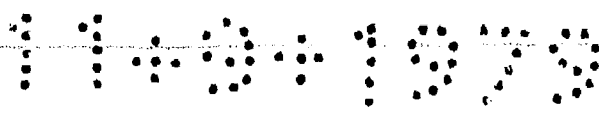
Los puntos de invención propios y nuevos que son objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, En españa por veinte años son los siguientes.

R E I V I N D I C A C I O N E S

120

1- REGLA MAESTRA, caracterizada porque consta de un puntal que se puede poner a plomo sujetandolo en techo y suelo o solo en suelo mediante algun tipo de gato, y que, - aproximadamente en su punto medio lleva, tangencial un carrete central cuyo eje esté escuadrado perfectamente con el eje del puntal.

125



determinar planos perfectos completamente posicionados, permite alinear piezas de fábrica, o generar superficies de mortero sobre paredes, sin necesidad de tomas como base ningun punto de esta, solo relacionandose con su posicionado respecto al puntal.

155

6- REGLA MAESTRA, segun reivindicaciones anteriores caracterizada porque se puede sustituir el carrete horizontal por una pieza tambien giratoria respecto al puntal y situada en la parte superior de este, graduable en altura, y que dispone de una guia perpendicular al eje del puntal - que al girar describe planos horizontales y por la cual puede deslizarse una regla maestra para el nivelado de los materiales que conformarán el techo, sea hecho de escayolas, -- planchas o enfoscado directamente.

160

7- REGLA MAESTRA, segun reivindicaciones anteriores caracterizada porque se puede sustituir el carrete horizontal por una pieza tambien giratoria respecto al puntal y situada en la parte inferior de este, y que dispone de una guia perpendicular al eje del puntal, que gira describiendo planos con determinada inclinación constante, y por la cual puede deslizarse una regla maestra para el nivelado de los materiales que constituirán el suelo.

165

170

8- REGLA MAESTRA.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y para los fines en ella especificados.

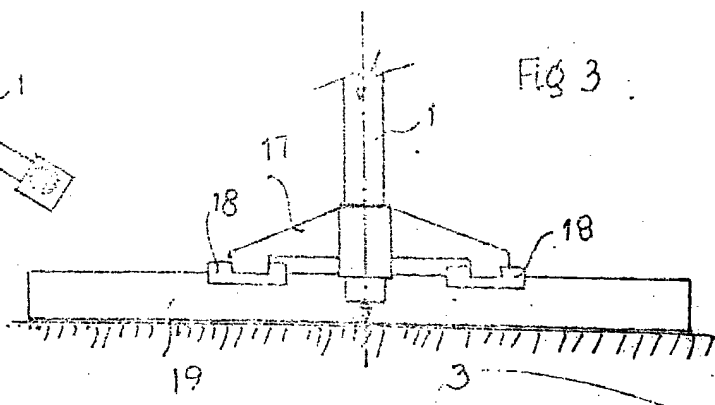
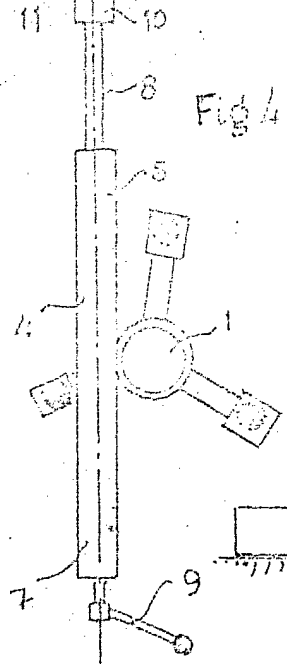
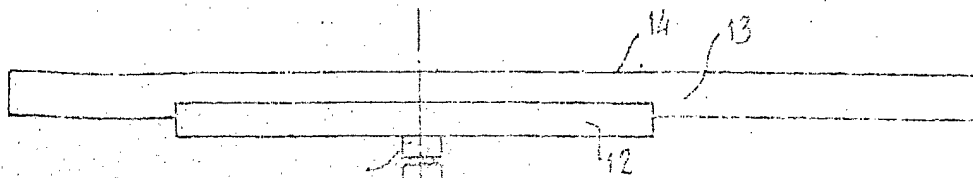
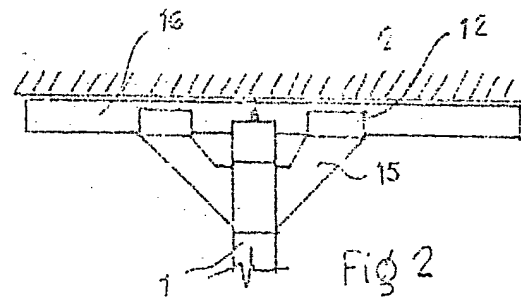
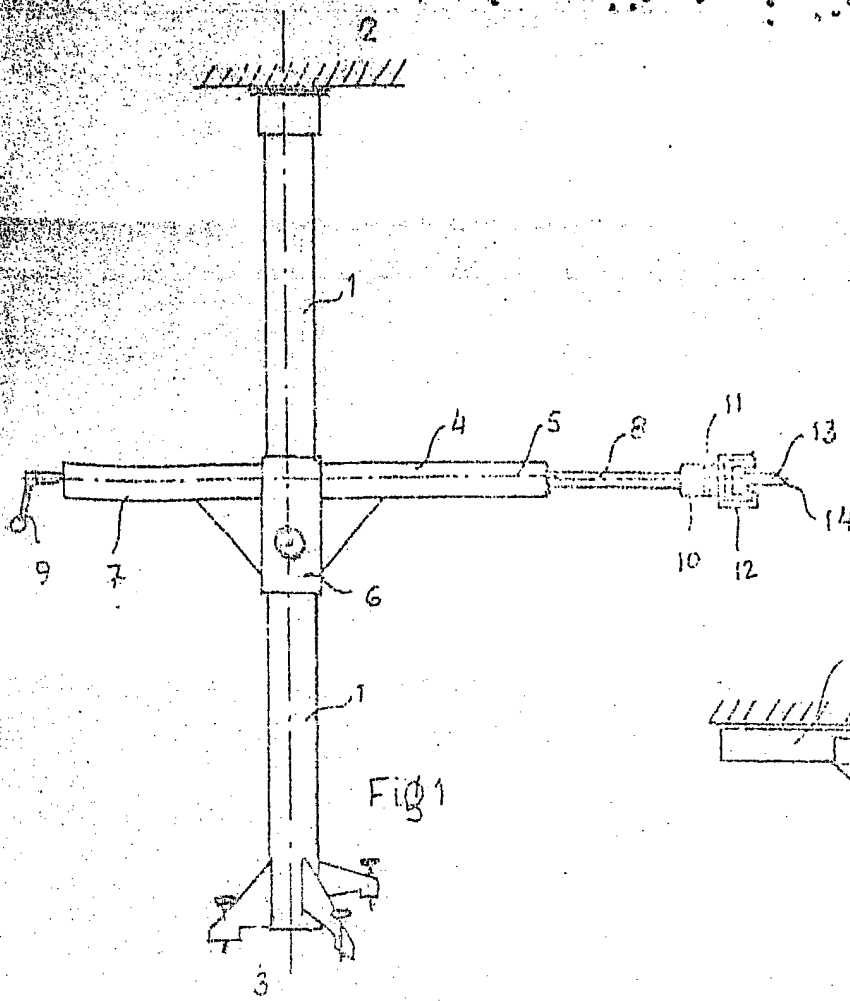
175

140105

Consta la presente memoria descriptiva de ocho
hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 11 de Septiembre de 1.979

JOSÉ PONS TORRES



Escala Variable

U.S.P. 2,111,111